

ACTA NÚM.28-2015

SESIÓN EXTRAORDINARIA

3 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Tres (3) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Quince (2015), siendo las 7:56 P.M., se reunieron en el Salón de Sesiones "*Don Ángel Valera de los Santos*" del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Fátima Maribel Díaz Carrero, Presidenta del Concejo de Regidores; José Amparo Castro Vicepresidente, Víctor Miguel Hernández, Nelly Pilier, Hipólito José Medina, Leonel Vittini, Víctor Fernández, Ramón Gómez, Freddy Batías de León, Manuel de Jesús Arroyo, Belkys Altagracia Frías, Narciso Mercedes, Luís Gómez Benzo, María Eufracia Estévez, Domingo Antonio Jiménez, Antonio Pol Emil y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión para tratar como punto único sobre permiso al para salir fuera del país el señor José del Amparo Castro Quezada, para continuar tratamiento médico en los Estados Unidos.

AUSENTE el Regidor Ynti Eusebio Alburquerque.

El Regidor José Amparo manifestó, que tendrá que salir del país a seguir realizándose el tratamiento para su salud.

Todos los Regidores presente secundaron esa solicitud.

La Presidenta del Concejo Maribel Carrero sometió lo que estén de acuerdo en otorgarle el permiso al Colega José Amparo Castro para salir del país a seguir tratándose su salud, que levanten su mano. **APROBADO.**

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, aprobó otorgarle permiso al Regidor José Amparo Castro para que pueda salir del país a seguir tratándose su salud en los Estados Unidos.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 7:59 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria del Concejo de Regidores.

SRA.FATIMA MARIBEL DIAZ C.
Presidenta del Concejo Municipal

LICDA.GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo Municipal

FMDC/GAR.-
Josg.